



¿CÓMO PREVENIR EL MALTRATO ANIMAL?

El maltrato animal es una realidad desgarradora que ha perdurado a lo largo de los años, afectando a criaturas inocentes en todo el mundo, puesto que son víctimas de tortura, abuso sexual y toda clase de violencia que afectan su integridad. El estudio titulado "El maltrato animal y sus sanciones en México", elaborado por el investigador César Alejandro Giles Navarro menciona que siete de cada 10 animales domésticos en México son víctimas de alguna forma de maltrato (Senado de la República, s.f.). Es nuestro deber reflexionar sobre este problema y trabajar en conjunto para prevenirlo. Mediante este texto, brindaremos algunas estrategias y medidas que, respaldadas por evidencias y experiencias, pueden nivelar el camino hacia un futuro donde el respeto por todas las formas de vida sea la norma (Comunicación de sustentabilidad y Responsabilidad Social Empresarial expok, 2021).

Es importante establecer programas educativos integrales, sobre el respeto y el cuidado de los animales. La primera organización de derechos de los animales en 1866, la "American Society for the Prevention of Cruelty to Animals" (ASPCA), sentó las bases para la sensibilización encaminadas a la prevención del maltrato animal (ídem). Algunas formas de prevenir el maltrato animal es la promoción para la esterilización, castración y adopción, contribuyendo como poderosas herramientas para abordar el problema de la sobrepoblación y el abandono de animales. La implementación masiva de programas de esterilización ha permitido ser utilizado como un método eficaz en la reducción de la cantidad de animales sin hogar, (ídem).

Actualmente el Gobierno del Estado de México, encabezado por la Maestra Dellina Gomez Álvarez, Gobernadora Constitucional y, a través de las distintas áreas que comprenden el Gobierno del Estado de México, se impulsan acciones orientadas a la prevención del maltrato animal, por ello se publicó el Decálogo de Acciones para la atención del maltrato Animal como estrategia de Prevención, que consiste en acciones prioritarias a impulsar entre los tres órdenes de gobierno, donde podemos resaltar algunos objetivos clave y estrategias como:

- Realizar un foro sobre maltrato animal para concientizar a las instituciones de seguridad pública sobre su importancia.
- Organizar diálogos dirigidos a estudiantes de todos los niveles en coordinación con la Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPPINA).
- Capacitar a las y los docentes para identificar casos de maltrato animal por parte de niñas, niños y adolescentes.
- Capacitar a primeros respondientes para considerar casos de maltrato animal como potenciales detonantes de otros delitos.
- Prohibir en el estado que las y los menores asistan a actos que impliquen violencia contra los animales.
- Reformar reglamentos municipales para incluir el maltrato animal como falta administrativa.
- Implementar cédula de atención policial para atender reportes de violencia animal.
- Incluir a los animales de compañía en las órdenes de protección y alojamiento.
- Impulsar reformas estatales en materia de maltrato animal
- Crear un área en la entidad que se dedique a la atención del maltrato animal. (Gobierno De México, 2023)

Al abrazar la educación, la legislación progresiva, la esterilización y acciones para la atención del maltrato animal, estamos construyendo un futuro donde la compasión hacia los animales no solo es una opción, sino un deber compartido por la humanidad. El compromiso con estas estrategias nos guiará hacia un mañana donde los derechos de todos los seres vivos sean respetados y protegidos. Recuerda si conoces casos de maltrato animal denuncia de manera anónima al 089 y reporta al número de emergencia 911.

|||LA PREVENCIÓN LA HACEMOS
TODAS Y TODOS |||

CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL SECRETARIADO
EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Web: www.edomex.gob.mx/cpd



Centro de Prevención del
Delito del Estado de México



@CPDedomex